

MIRANDO A EUROPA

GORKI SE MUERE

No todo ha de girar en torno a la vida nacional, ni a la local, con sus luchas y sus zozobras. De vez en vez, hay que asomarse a la ventana de Europa, y mirar hacia el horizonte demasiado confuso siempre, de todo un continente agitado por las guerras sociales y por las turbonadas políticas. Y así, tropezamos a veces, con el comentario inesperado, para llevarlo a las cuartillas y convertirlo en letra de molde.

El de hoy, nos habla de Gorki, luchando desesperadamente con la muerte. La noticia palpitante, recogida en la sección telefónica de LA VOZ nos hace evocar la figura de Máximo Gorki, el Máximo Amargura, el pseudónimo del gran literato Alexei Maximovitch Pechokow, el hombre que combatió a brazo partido con las vicisitudes más grandes, el que vivió como un nómada a través de los bajos fondos sociales rusos, el que llevó a la blancura de la página en los libros, los gritos de desesperación de los que sufrían, los gestos de cansancio, de desolación y de rebeldía de las masas.

Se muere Gorki. El que dibujó las firmes siluetas de "Caucaso", "Chelkask", "Malva", "En la estepa", "Tómás Gordief", "Bajos fondos", "La Madre", "Varenka Olesova", y "Los ex-hombres" entre otros aguafuertes, arrancados a la vida diaria y patética de un pueblo. Se muere Gorki, después de haber visto en su patria producirse la más honda transformación que jamás conmovió a un país del mundo. ¿Qué ha enseñado a Gorki, esa convulsión tan señalada y tan discutida? Ha enseñado sin duda muchas cosas, todas ellas interesantes y magníficas.

Porque la última etapa de la vida de Gorki, se ha dedicado a los niños. A los niños rusos, situados ante el enigma de la Patria, que se abre a sus ojos como una interrogación. Y en esa exploración del alma infantil, el gran escritor cuya mano, ti-

món de la inteligencia, trazara los vibrantes capítulos de "La vida de Klim Sanguine", ha querido encontrar algo digno de ser rectificado. Solo a un hombre como Gorki, con su tradición revolucionaria, le están permitidos ciertos juicios y revelaciones. He aquí lo que dice el hombre que muere, en uno de sus más bellos trabajos póstumos:

"Hemos visto con sorpresa cómo se les enseña a los niños la historia del pueblo ruso. No se les cita ningún hecho de armas, y si muy circunstancialmente las fechas de revoluciones, cargando vigorosamente las tintas de crueldad de los zares. A los niños rusos se les enseña que su país ha intervenido apenas en las luchas del mundo. No hemos tenido, al parecer, ni hechos de armas, ni héroes, ni ritos patrióticos. Rusia, en la enseñanza oficial, nace en 1917. Es un pueblo, como se ve, recién nacido, sin tradiciones ni pasado".

Así llega Gorki a la conclusión, de que Rusia necesita, para fortificar y tonificar el alma de los niños, algo que llegue a sus espíritus, mucho de bella literatura y poesía. Antes de morir, la gran figura declara que hay en todo su país un empacho de materialismo. Se ha vulgarizado demasiado la vida. Se ha achicado el horizonte, que necesita también sus áureos caminos de leyenda, su alimento espiritual y maravilloso.

Frente a la muerte, Máximo Gorki, gran revolucionario, lega esta gran verdad al mundo. El Estado ruso, ya ha recogido la lección, y lanza ediciones continuadas de Goethe, de Cervantes, de Balzac y de Dickens, para que la llama del espíritu no se apague. Porque a través de toda la obra del hombre, por perfecta que sea, hay que dejar un sitio a esas grandes satisfacciones espirituales. De lo contrario, una generación, destruye, inexorablemente, lo que la generación anterior ha construido.

LOS HUMORISTAS

OJO CLÍNICO

Corridas de toros y partidos de football. No sé qué sociólogo de pan llevar, dijo que ambos espectáculos dan la tónica en muchos de nuestros actos.

No defendemos al "hincha" ni al alborotador del tendido. Mas no dejamos de reconocer que las faenas rápidas y certeras nos enardecen. De ahí la fama de Raudíoles.

¡Qué hombre! Una somera inspección; cuatro preguntas y... diagnóstico fulminante. El reconocimiento a fondo lo confirmaba luego. Cierto que en la visita particular se "aplo-maba" un poquito, pero en consulta pública y rodeado de alumnos batía el record. Hasta hoy. En lo sucesivo...

Por tertulias y corrillos se comentó el caso. Fué de los de bandera. Un hombre macilento, visiblemente depauperado, con tos y algo de fatiga se le presenta:

—Señores: nos encontramos ante un fímico. ¿Profesión?—le interroga.

—Músico de regimiento.

—No hay duda. Los enfermos por la acción de soplar en instrumentos de viento, son causa predisponente y luego agravante de afecciones como la que padece este sujeto. ¡Fernández, interroga y haga la exploración!

El tal Fernández pregunta:

—¿Qué instrumento toca usted?

—El bombo, señor.

El doctor Raudíoles lleva ocho días sin pasar visita. Dice que tiene un lumbago.

EL DOCTOR X

Visado por la
censura

POLITICA PROVINCIAL

Queda disuelta la Agrupación Municipal de Izquierda Republicana de Córdoba

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

El Comité Provincial de Izquierda Republicana, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Nacional, comunicados a este Organismo en fecha reciente, se complace en hacer público para conocimiento de los afiliados y simpatizantes, que ha sido aprobada la actuación del Consejo Provincial disolviendo la Agrupación Municipal de Córdoba para restablecer la disciplina que se hallaba grandemente quebrantada y para cuya resolución estaba facultada por su Reglamento, procediendo a la reorganización de dicha Agrupación.

Que para garantía de cuantos quisieran solicitar el reingreso en la Agrupación de Córdoba, el Comité Ejecutivo Nacional ha establecido el recurso de alzada ante el mismo.

Quedan, por tanto, oficialmente canceladas las diferencias habidas en la vida de la organización local cordobesa, quedando desautorizados quienes fuera de la disciplina del Partido actúan en nombre de Izquierda Republicana, cuya representación legal corresponde a los organismos oficiales que tienen su domicilio en la Avenida de Canalejas, número 9.

Salud y República.

Córdoba 9 de Junio de 1936.—El Secretario, Miguel Sanz.

Frente de la juventud por la defensa de la paz

El pasado lunes se reunieron para tratar de constituir al frente de juventud en nuestra provincia los representantes de diversas asociaciones adheridas al Frente de la Juventud en el aspecto nacional. Asistieron representaciones de las juventudes Socialistas y Comunistas unificadas, de la Asociación de Dependientes, Federación Cultural Deportiva Obrera, Federación de los Trabajadores de la Enseñanza, Empleados de Banca, y otras.

El organismo que está próximo a quedar definitivamente constituido, luchará por la defensa de la paz, el derecho de la juventud al trabajo, a la cultura, al deporte, y tiene como tarea inmediata la preparación del Congreso de la Juventud que se celebrará en Ginebra el próximo Agosto, y que reunirá representantes de todos los lugares del mundo.

La Comisión constituida en Córdoba invita a las asociaciones juveniles y a cuantas personas sientan los ideales que defiende este organismo, a que envíen su adhesión y asistan a la próxima reunión que tendrá lugar el viernes 12 a las 8 de la tarde en el local de Izquierda Republicana.

En esta sección denominada "Política Provincial", acogeremos a diario todas las notas publicables que se nos envíen por los distintos partidos políticos cordobeses. Para cuanto tenga carácter informativo, están abiertas las columnas de LA VOZ, sea cual fuere la ideología del Comité que nos envíe las noticias para su publicación.

Instrucción Pública

Posesión

Se ha posesionado de su cargo de maestro en la primera escuela de niños de Aguilar, don Tirso Espejo Blanco.

NOTAS LOCALES

NUEVO PROFESOR DE PIANO

Con la satisfacción de sobresaliente, ha terminado la carrera de profesor de piano en este Conservatorio Oficial de Música, el estudioso joven don Carlos Fernández Salcedo.

Le felicitamos por el éxito obtenido al finalizar su carrera, deseando le grandes aciertos artísticos en el desempeño de la misma.

PERDIDA

Se ha extraviado un billete de la Lotería Nacional, tercera serie del número 16.027, correspondiente al sorteo que ha de celebrarse el 12 del actual.

La persona que lo encuentre puede entregarlo en Gran Sapidán, 17, y se le gratificará.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Vicente García Ruiz, Silveria L. Hernández y María Navarro González.

Defunciones: José López León, de 22 años, y Manuel Jiménez Molina, de 44.

Matrimonios: Ninguno.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: José Zurita Espin y Josefa Holanda Jiménez.

Defunciones: Rogelia Soldeviña Sánchez, de 74 años.

Matrimonios: Ninguno.

Visado por la censura

Tribunales

Audiencia

SENTENCIAS

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa, procedente del Juzgado de La Rambla, por el delito de raptó, contra Julian Carmona, absolviendo libremente al procesado.

La Sección segunda, Tribunal de Urgencia, ha condenado a María del Rosario González Moreno, por el delito de tenencia de armas, a la pena de un mes y un día de arresto mayor.

JUICIOS POR JURADO

Ante la Sala primera y con Tribunal de Jurado se verá la causa, procedente del Juzgado de La Rambla por el delito de abusos deshonestos, contra Fernando Gómez Eslava.

Defensor, señor Espina; representante, señor Barasona.

La Rambla. Abusos deshonestos, contra Juan Jiménez Fernández.

Abogado, señor Areales; procurador, señor Guerrero.

TRIBUNAL DE URGENCIA

Ante la Sala segunda y con Tribunal de Urgencia, se verá la causa por tenencia de armas, procedente del Juzgado de Priego contra Antonio Fuentes Hidalgo.

El fiscal solicita para el procesado la pena de un año, un mes y once días de prisión.

De abogado defensor actuará el señor Espina.

JUICIO ORAL

Ante la Sala Segunda se verá en juicio oral y público, la causa procedente del Juzgado de Pozoblanco por el delito de hurto contra Juan Sánchez Pozuelo.

Defensor, señor García del Prado; representante, señor La Colina.

Hacienda

Pagos para mañana

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha ordenado para mañana el pago de un libramiento a don Agustín Rodríguez Cañete.

Asuntos de la Diputación

EL PADRON DE CEDULAS

El padrón de los contribuyentes por el impuesto de cédulas personales, está expuesto al público por el tiempo que el reglamento ordena, en las oficinas recaudatorias de la Diputación Provincial.

Así lo hemos leído en el "Boletín Oficial" correspondiente al día cuatro de este mes. Convendría, que a este interesante asunto, la Diputación le hubiese dado la mayor publicidad, pues estamos seguros, de que la mayoría de los contribuyentes, no leen el "Boletín Oficial" y por lo tanto ignoran que el plazo de las reclamaciones expira el próximo día once.

¿No pudiera ser ampliado dicho plazo y se evitarían después, muchas reclamaciones a más de darle toda clase de facilidades al vecindario?

¡POR FIN, POR FIN!

También en el mismo periódico oficial, hemos leído el anuncio de varias subastas de reparaciones de caminos provinciales.

Corresponden dos de estas obras, a carreteras que se encuentran dentro de nuestro término municipal y son dos trabajos interesantes que se acordaron nada menos, que en Octubre del pasado año por la anterior Comisión gestora.

Hasta ahora, no se han podido anunciar las referidas subastas, que se verificarán a los nueve meses de adoptado el acuerdo!

No culpamos a la actual Comisión gestora del retraso en el cumplimiento de lo que acordó la anterior con general beneplácito de todos, no. La culpa es del formulismo burocrático que obliga a las corporaciones a tener que esperar autorización superior para subastar esta clase de obras.

Como se verá, esta fórmula, paraliza más aún el desarrollo de las actividades de los organismos; causa un perjuicio a todos, pues hay que sospechar que la reparación que ahora precisen los caminos, será superior a la que se proyectó hace nada menos que ocho meses...

Pero, en fin. Si ya se van a reparar estas carreteras nos daremos por satisfechos. Repetimos que son necesarias estas obras. Las dos corresponden a mejoras en nuestra incomparable Sierra y una de ellas será el riego asfáltico del trozo comprendido desde el llamado Lagar de la Cruz, hasta las Ermitas, como solicitó el anterior Ayuntamiento, de la Comisión gestora provincial que regia los destinos de la Diputación en Octubre del pasado año.

UN RUEGO A LOS GESTORES

Como parece que la vida económica de la Diputación se sigue desarrollando sin agobios de ninguna clase, ya que según nuestras noticias se aumenta el sueldo de algunos empleados, aún aquellos que fueron elevados a primeros de año; se piensan crear plazas, entre ellas la de un mecánico más, sobre los dos que tiene la corporación en sus establecimientos benéficos y quizás nuevamente el inspector de comidas, que además del Director, de la Superiora y del diputado visitador, cumplirá esta misión, nos permitimos dirigirnos a los señores gestores,—sobre todo a los obreros—regándoles que sin esperar tampoco en este caso a la confección del nuevo presupuesto, se le aumente el sueldo al personal modesto, tales como lavanderas, enfermeros de ambos sexos y sirvientes.

En realidad, los sueldos de estos modestos funcionarios, son pequeños. Durante los dos primeros años de la República, si bien se aumentó el número de ellos, no se les elevó el sueldo en nada. Después durante los años 34 y 35, si tuvieron el aumento del diez por ciento cada año. Es lógico pues, que ahora se les continúe mejorando la paga a estos proletarios de la Corporación provincial, olvidados como hemos dicho, en los dos primeros años de nuestra República.

Tenemos la seguridad de que nuestro ruego será atendido por los señores gestores.

De la Cámara de Comercio

LOS LIBROS PARA LAS MERCANCIAS CONTINGENTADAS

Esta Cámara llama la atención de los comerciantes e industriales, importadores de mercancías contingentadas sobre la obligación en que se encuentran de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de fecha nueve de Mayo, publicado en la "Gaceta" del 12, y a la orden de dicho Ministerio, publicada en la "Gaceta" del 14, creando la Inspección de Contingentes y dictando el Reglamento por el que ésta ha de regirse.

En virtud de dichas órdenes los importadores de mercancías contingentadas tienen que llevar dos libros, uno de cuentas corrientes de dichas mercancías y otro de almacén. Libros que habilitará esta Cámara con arreglo al artículo séptimo del Reglamento y que han de ir sujetos a Registro por esta Secretaría, pudiendo adquirirlas, bien en mencionada Cámara o en la "Librería Luque", presentándolos después éstos últimos en dicha entidad para su diligenciamiento.

El plazo para la provisión de dichos libros termina el próximo día 15.

Los importadores de diversas partidas han de llevar libros aparte por cada una.

Las "Horas literarias" del Grupo "Ardor"

Son unánimes los elogios que recogemos por la celebración de las "Horas literarias" del Grupo "Ardor", en el renombrado restaurant "Bruzo". Como nuestros lectores saben, por las repetidas referencias de prensa, estas reuniones culturales, han incrementado mucho en Córdoba las efusiones literarias y poéticas, signo muy halagador, y que merece ser señalado.

Recogemos los elogios que nos transmiten para esa gran iniciativa de las "Horas literarias" y los trasladamos a los organizadores de tales actos, especialmente a nuestro amigo y colaborador señor Olivares Figueroa.

RECAUCHUTADOS

ROL

Mes de Junio, precios
propaganda

FUNERAL Y SEPELIO

D.^a Rogelia Soldevilla Sandrez

Hoy, a las diez y media de la mañana, se han celebrado en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), los solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la respetable señora doña Rogelia Soldevilla Sandrez, fallecida ayer.

Al templo concurrió numeroso duelo, que fué presidido por don Salvador Muñoz Pérez, don Antonio Gil Muñoz, don Enrique Romero de Torres, don Antonio Zurita Vera, don Victoriano Chicote, D. Rafael García Guijo, don Francisco Gutiérrez Ravé, don Rafael de la Hoz, y por la familia doliente don Manuel Bernier Gutiérrez, don Luis Bernier Millán y don Rafael Fernández Guerrero.

Terminada la ceremonia fúnebre, el duelo, precedido del clero marchó a la casa mortuoria para recoger el cadáver y trasladarlo al cementerio de la Salud, en donde recibieron cristiana sepultura los inanimados restos de la señora doña Rogelia Soldevilla Sandrez.

A los familiares de ésta y especialmente a su hijo don Rafael Bernier Soldevilla, estimado amigo nuestro, reiteramos el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

INFORMACIONES MUNICIPALES**La Lotería de los ciegos**

El alcalde señor Sánchez Badajoz, nos dijo que realiza gestiones para legalizar en Córdoba la situación de la sociedad de ciegos, en lo que a la Lotería respecta.

Se hacen gestiones cerca del Ministerio de Hacienda para que Córdoba sea incluida en la disposición sobre el caso dictada en 20 de Diciembre de 1932, inserta en la "Gaceta" número 355.

La Peña Cultural sevillana

Con motivo de la estancia de Córdoba de los sevillanos durante la pasada Feria, la Peña Cultural de la capital hermana organizó, por medio del abastecedor de la Caseta Peña Triana, una comida a los niños del Hospicio.

Al celebrarse el acto, omitió el alcalde hacer un testimonio de pública gratitud hacia la Peña Cultural, por su simpático obsequio, y hoy lo hace con la expresión de su sincera gratitud hacia la citada sociedad cultural.

GOBIERNO CIVIL**El alcalde de Rute, procesado**

Manifestó el gobernador esta tarde, al recibir a los periodistas, que según informes recibidos la Audiencia de Córdoba ha dictado auto de procesamiento por calumnia contra el alcalde de Rute.

Este alcalde dirigió al ministro de la Gobernación un telegrama irrespetuoso, que además contenía conceptos calumniosos para el gobernador. La Audiencia ha dictado auto de procesamiento.

Agregó el señor Rodríguez de León que ha pedido el oportuno testimonio del auto a los efectos consiguientes.

Multa

También comunicó el gobernador a los periodistas que a la empresa de la plaza de toros, le ha impuesto la multa de doscientas cincuenta pesetas, por haber tomado parte en el último festejo celebrado personas que no figuraban en el programa previamente aprobado.

En favor del Ayuntamiento de Montemayor

El alcalde de Montemayor—dijo el señor Rodríguez de León—me pide que intervenga cerca de la Diputación para que no entable el procedimiento ejecutivo contra la Caja de aquel Municipio, porque además de paralizar la vida municipal, entorpecería las gestiones que se realizan a fin de concertar una operación de crédito, que resuelva las dificultades económicas de aquella Corporación municipal.

También le ha rogado haga gestiones cerca del Delegado de Hacienda, sobre otro embargo.

Agregó el señor Rodríguez de León, que realizará las gestiones que se le interesan, para facilitar la vida administrativa de aquel municipio, buscando además una fórmula discrecional que permita a la par pagar a los acreedores del Ayuntamiento y a éste desenvolverse.

Vigilantes suspensos de empleo y sueldo

Comunicó por último el señor Rodríguez de León a los periodistas, que por orden de la Dirección General de Seguridad, han sido suspensos de empleo y sueldo los vigilantes conductores señores Sangregorio y Torres, por negligencia en el intento de atraco registrado en Cuesta del Espino a Málaga.

La determinación se ha adoptado sin perjuicio del resultado del expediente que se incoará.

LOS SUCESOS DEL DIA

Un hombre gravemente lesionado al ser cogido por una noria

En la Casa de Socorro ingresó esta mañana Antonio Amador Taguas López, de 60 años.

Los médicos de guardia en el establecimiento le apreciaron una herida desgarrada en la mano derecha y fractura y desarticulación de la extremidad inferior del cúbito del mismo lado. Pronóstico grave.

Dichas lesiones se las causó en San José de Vista Hermosa, al ser cogido por una noria.

Se ha dado cuenta del hecho al Juzgado.

Maltratada por el matrimonio

María Serrano Parejo, ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia, que en la Posada de San Antón, fué maltratada por el posadero Pedro Pérez y su esposa, los que le causaron lesiones y le rompieron un vestido.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado.

Insultos y escándalo

A requerimiento de Juan León Fernández, ha sido detenido Carlos Aragón Serrano, que en "El Ancora", promovió un fuerte escándalo, insultando al requirente.

Se ha dado cuenta del suceso al Juzgado municipal.

Sin autorización

Han sido detenidos Modesto Aguilár Montes, Juan Carmona Castro, Antonio Ruiz Jurado y Pedro Luque Luque, que en una finca de don Juan Peinado, entraron a segar sin la autorización debida.

La exportación del aceite

La oficina del Aceite empieza a dar datos de la exportación de aceite de oliva correspondiente al próximo pasado mes de Mayo.

Las primeras cifras conocidas proceden de la Aduana de Barcelona, por la que se exportaron 1.003.694 kilogramos contra 795.790 en igual mes del año anterior.

Este aumento de 207.904 kilogramos, que representa un veintiseis por ciento, es una confirmación de la buena marcha de nuestra exportación aceitera en el presente año.

RÓTULOS y ANUNCIOS
de todas clases

PUBLICIDAD OBREGON

Jesús María, 2. Teléfono 1470
CORDOBA

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Gran parte del Consejo de Ministros se dedicó a tratar de la situación internacional que se considera muy delicada

LA CONFEDERACION DE INQUILINOS DE ESPAÑA

Madrid, 9.—Ha dado principio a sus tareas el Congreso organizado por la Confederación de Inquilinos de España, en el salón de actos de su domicilio social.

Fueron designadas las ponencias que han de estudiar el seguro de la vivienda, la ley definitiva de alquileres y algunas propuestas hechas por diferentes delegados. También quedó designada la comisión revisora de cuentas de la Confederación.

Por aclamación fue nombrada una comisión, que ha visitado a los directivos de otros organismos similares, con objeto de insistir personalmente en la conveniencia de que aquellos señores concurren a compartir las labores de este Congreso.

EL DIA DEL BOMBERO

Madrid, 9.—El Ayuntamiento de Madrid proyecta organizar "El día del bombero". Hace tiempo que existe el proyecto, que hasta ahora no ha tenido realidad. Se desea que el pueblo pueda expresar la admiración y cariño que profesa a este Cuerpo.

BUSCADORES DE ORO EN VIEJAS SEPULTURAS

Béjar, 9.—Noches pasadas se llevó a cabo la profanación del cementerio de "La Antigua", clausurado hace más de cuarenta años. Quedaban en él algunos restos, que no fueron trasladados oportunamente al nuevo cementerio. Los bárbaros salteadores abrieron nichos y sepulturas, sacando los cadáveres de las cajas, revolviéndolo todo y dando a aquellos lugares el más triste y macabro aspecto.

El hecho ha producido indignación general.

Ha sido puesto en conocimiento del Juzgado, que instruye las diligencias de rigor.

MATERIAL DE GUERRA ABANDONADO

Bilbao, 9.—La guardia civil del puesto de Deusto ha encontrado en una cantera del punto denominado Playa Bar, dos rifles, una carabina, cartuchos de fusil y otras municiones, mechas, tornillos, una bomba descargada, arandelas y una botella de líquido inflamable. Todo ello, por el estado de humedad en que se encuentra, hace suponer que fué oculto allí hace algún tiempo.

PIDEN LA NACIONALIZACION DE LA PLAZA DE TOROS DE MEJICO

Méjico, 9.—Los matadores de toros Jesús Solórzano, Lorenzo Garza y Alberto Balderas han presentado una petición al presidente Cárdenas, pidiéndole que nacionalice el Torero en la plaza de Méjico, que es una de las tres mayores del mundo. La dirección de esta plaza está en manos de españoles.

* * *

Méjico, 9.—La Unión de Picadores y Banderilleros ha pedido al Gobierno que repatrie a varios toreros mejicanos que se encuentran en España sin dinero para la vuelta.

CESE DE UN JEFE DE ESTADO MAYOR

Madrid, 9.—Se ha dispuesto que el teniente coronel de Estado Mayor don Antonio Tapia y López del Rincón, cese en el cargo de agregado militar a la Embajada de España en Lisboa y en el que como anexo al mismo, desempeñaba el de delegado del Ministerio de la Guerra en la comisión internacional de límites con Portugal, continuando de disponible forzoso en la primera División orgánica.

ORDEN DEL BLOQUE PATRONAL

Madrid, 9.—El Bloque patronal de Madrid ha facilitado hoy la siguiente nota:

"El Bloque patronal, atendiendo las instrucciones recibidas directamente del señor ministro de la Gobernación, advierte a sus asociados y comerciantes afectados por las órdenes cursadas por los elementos obreros, para obligar al cierre de cuantos establecimientos sean coaccionados en tal sentido, se niegan rotundamente a esa pretensión y se amparen en las autoridades, requiriendo su auxilio en caso necesario para la defensa de sus derechos.

Al facilitar esta nota, el Bloque se congratula de la justiciera actitud del señor Moles, adoptada en este caso".

LA SUSTITUCION DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD

Sevilla, 9 (3'15 t.).—El alcalde señor Hermoso Araujo, hablando esta mañana con los periodistas, se refirió a la sustitución de las Hermanas de la Caridad en el Asilo de San Fernando y dijo que no gravaba el pre-

supuesto, sino que por el contrario, el Ayuntamiento obtenía beneficios.

Dió cuenta de que el presidente del Ateneo Popular, había solicitado del Ayuntamiento una subvención para realizar viajes culturales.

INCAUTACION DE UNOS TERRENOS

Sevilla, 9 (3'15 t.).—Esta mañana el Ayuntamiento se ha incautado de los terrenos que poseía en Tablada el Club de este nombre.

INDUSTRIALES MULTADOS

Sevilla, 9 (3'15 t.).—El Delegado de los servicios de Higiene, ha impuesto hoy multas a varios industriales por expender leche adulterada.

DESAPARICION DE UN PROPIETARIO

Sevilla, 9 (3'30 t.).—La guardia civil de El Coronil, ha denunciado la desaparición del propietario de aquel término José Pérez Palomino, cuyo paradero se ignora.

IMPOSICION DE MULTAS

Sevilla, 9 (3'30 t.).—En su conversación con los representantes de la prensa manifestó hoy el gobernador civil que había impuesto una multa de 5.000 pesetas a doña Natalia Reina, propietaria de Estepa, por negarse a abonar los jornales que adeuda.

También ha impuesto multas a diez individuos que se dedicaban a repartir hojas fascistas.

Agregó el señor Varela Rendueles que había suspendido los embargos de ganado para responder al pago de los jornales, ordenando la devolución a los dueños.

Por último, manifestó que había citado al personal huelguista de los coches para gestionar una fórmula de solución al conflicto.

GESTIONES DE UNOS DIPUTADOS

Sevilla, 9 (3'30 t.).—Los diputados a Cortes señores Barrio y Moya, visitaron esta mañana al gobernador civil para denunciarle el incumplimiento de pactos de trabajo en distintos pueblos y que sean reintegrados a sus cargos los concejales suspendidos de Paradas.

Asimismo pidieron que se procure resolver el paro en las marismas, y la aplicación de la Reforma Agraria en varias fincas.

CONSEJO DE MINISTROS

Se habló de la situación internacional y de la asistencia de España al Consejo de la Sociedad de Naciones

Madrid, 9 (4'15 t.).—Esta mañana se celebró Consejo de Ministros ordinario bajo la presidencia del señor Casanovas Quiroga.

Comenzó la reunión a las once de la mañana y terminó a las tres menos cuarto de la tarde.

El secretario del Consejo, ministro de Hacienda, don Enrique Ramos, facultó como de costumbre la referencia verbal en los siguientes términos:

PRESIDENCIA: Expediente sobre concesión de pensiones a caídas y demás personal de las kábilas de nuestro Protectorado en Marruecos.

GUERRA: Adquisición de material radiotelegráfico para diez aviones de bombardeo.

ESTADO: El ministro informó de la situación internacional y de la asistencia de España al Consejo de la Sociedad de Naciones que se celebrará los días 26 y 30 del presente mes.

También se trató de la asistencia a las fiestas conmemorativas del cuarto centenario del descubrimiento de Chile, fiestas organizadas por el embajador de aquella nación en la Academia de la Historia.

Se acordó habilitar un crédito extraordinario para la instalación de la embajada de España en Moscú.

El ministro dió cuenta de las líneas

generales de un proyecto de ley sobre creación de una Academia Diplomática y de la marcha de las negociaciones comerciales con Portugal.

JUSTICIA: Se estudiaron las bases para la reorganización de la Comisión Jurídica Asesora y de un proyecto sobre represión del terrorismo y tenencia ilícita de armas.

Acuerdo de concesión de una pensión vitalicia a la viuda e hijos de don Salustiano Avezuela, director de la Cárcel de Sevilla.

Otros asuntos sobre el personal de prisiones.

HACIENDA: Concesión de un crédito de 9 millones para intervención en los cambios y otro para las Clases Pasivas.

INSTRUCCION: Varios expedientes de construcción de escuelas.

OBRAS PUBLICAS: Ejecución de obras en Tenerife motivadas por el informe presentado por el ministro de Comunicaciones.

TRABAJO: Concesión de un crédito de 375.000 pesetas para distribuir las en obras urgentes.

Otro crédito suplementario para el paro obrero.

INDUSTRIA: Expediente para la aprobación de un crédito con destino a la exportación de anchoas.

Desde hace varios días se enviaban de Zaragoza por elementos extremistas afectos a la C. N. T., cajas de madera de gran tamaño, que eran depositados en una Agencia de Transportes instalada en la calle de Turisicos.

Abiertos los cajones, se vió que contenían uniformes completos de la guardia civil.

La cifra de los uniformes sobrepasaban de cuatrocientos.

Los agentes de policía se incautaron también de claves secretas y datos que demuestran la preparación de un movimiento extremista.

La situación internacional es sumamente delicada

Madrid, 9 (5'30 t.).—Buena parte del Consejo de Ministros se dedicó a tratar de la situación internacional que es sumamente delicada.

El señor Barcia insistió en sus puntos de vista expuestos en anteriores reuniones para fijar la actitud de España en la Asamblea próxima de la Sociedad de Naciones.

La reunión de este organismo estaba anunciada para el día 16 de este mes, pero se ha aplazado por el deseo de que transcurra el menor tiempo posible entre el Consejo y la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Después el Consejo conoció la reclamación formulada por la embajada de Méjico sobre la construcción de cañoneros.

Fué examinada una propuesta del ministro de Hacienda sobre la cual se abrió una amplia deliberación.

Igualmente se examinaron las negociaciones que se llevan a cabo para la firma de un tratado comercial con Portugal, en donde se encuentran las negociaciones españolas, sin que hasta ahora se haya llegado a un acuerdo sobre el punto capital de las gestiones.

También el ministro de Estado expuso el estudio que había hecho de la ley de bases para regular la carrera diplomática.

Sobre el desarrollo de este tema intervinieron varios ministros promoviéndose una larga discusión que hizo que el despacho del señor Barcia se prolongara durando una hora y media.

LA SEÑORA DEL MINISTRO DE ESTADO, DONA UNA IMAGEN

Oviedo, 9.—La señora doña Rita Labra de Barcia, esposa del ministro de Estado, donó a la iglesia parroquial de Ribera de Pravia una imagen de Santa Rita de Casia.

La imagen fué colocada en lugar preferente.

Con motivo de la inauguración, el día 31 de Mayo hubo Comunion general aplicada a las intenciones de la donante.

LO QUE DICE EL CONSEJERO DE GOBERNACION

Barcelona, 9 (4'30 t.).—El consejero de Gobernación manifestó este medio día, que cumpliendo lo dispuesto por el Centro de Contratación de Monedas, se habían realizado trabajos, habiéndose descubierto un fraude importante sobre exportación de capitales.

Agregó que el Gobierno está dispuesto a castigar severamente estos fraudes.

ZEEELAND ACEPTA EL ENCARGO DE FORMAR GOBIERNO

Bruselas, 9 (5'15 t.).—Van Zeeland visitó esta mañana al rey aceptando en principio, el encargo de formar Gobierno.

Ha dicho que se propone elaborar un programa político como exige el actual momento.

LA SITUACION SOCIAL EN FRANCIA MEJORA

Paris, 9 (5'15 t.).—El movimiento huelguístico tiende a mejorar en la región parisina.

El mercado central se va normalizando.

En cambio, la huelga se extiende a los elementos bancarios, seguros y otros Sindicatos.

LA LABOR DEL GOBIERNO FRANCÉS

Paris, 9 (5'15 t.).—Esta mañana se ha reunido el Gobierno bajo la presidencia de León Blum.

Se acordó presentar a la Mesa de la Cámara los proyectos de ley enmendados en la declaración ministerial sobre mejoras obreras.

LOS TIPOGRAFOS DE MALAGA VAN A LA HUELGA

Málaga, 9 (5'15 t.).—Por no haber llegado a un acuerdo los patronos y obreros de Artes Gráficas, sección de Prensa, al no aceptar los primeros las nuevas bases de trabajo presentadas, los tipógrafos se han declarado en huelga.

Hoy no se han publicado periódicos.

EL HALLAZGO DE UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid, 9 (5'15 t.).—La policía continúa trabajando para aclarar el hallazgo de uniformes de la guardia civil.

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid, 9 (5'30 t.) 3.—En el Consejo el ministro de Justicia dió cuenta de un proyecto autorizando al Montepío de Registradores de la Propiedad para establecer una Mutualidad de Empleados.

Informó después sobre el proyecto relativo a la Comisión Jurídica Asesora, cuyo proyecto discutió y aprobó el Consejo.

Igualmente se ocupó del proyecto relativo a las actividades peligrosas de los elementos extremistas.

Se refiere al terrorismo, uso de explosivos y tenencia ilícita de armas, estableciéndose graves sanciones.

En el proyecto se refunde toda la legislación vigente sobre esta materia, desde 1924.

Estos proyectos fueron examinados por el Consejo y se espera quede aprobado en la reunión ministerial del viernes.

REUNION DE LA COMISION DE HACIENDA

Madrid, 9 (6'15 t.)—Esta tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Hacienda.

Fue dictaminado favorablemente el proyecto de ley sobre Utilidades que quedó pendiente solo de algunas aclaraciones.

Por esta causa volverá a reunirse la Comisión.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Oviedo, 9 (6'15 t.)—En los talleres del trisemanario "La Tarde" explotó una bomba de gran potencia.

Los daños causados en la maquinaria han sido grandes.

Se ignora quienes sean los autores del atentado.

LA SESIÓN DE CORTES

Madrid, 9 (6'30 t.)—Empieza la sesión a las 4'25 de la tarde bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

Hay desanimación en escaños y tribunas. El banco azul se encuentra desierto. Poco después entra el ministro de Justicia.

Se entra en el Orden del Día y se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito extraordinario de 295.000 pesetas para los gastos que se originen con la Exposición Nacional de Bellas Artes.

También se aprueba otro dictamen de la Comisión de Hacienda cediendo al Ayuntamiento de Salamanca el edificio en que estaba instalada la Administración de Correos y Telégrafos.

A continuación se aprueba otro dictamen dando normas sobre los em

préstitos de los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto para exigir responsabilidades a jueces y magistrados.

VELAYOS defiende una enmienda proponiendo un artículo adicional.

Cree que en la ley no se admiten excusas, sin duda por olvido.

La enmienda va encaminada a que no formen parte del Jurado los funcionarios de la Administración central, municipal ni provincial, procurando llevar personas de la máxima capacidad e independencia.

El ministro de JUSTICIA da lectura a un proyecto de ley.

RICO por la Comisión contesta a Velayos, diciendo que lo mismo se han aceptado las incompatibilidades, se han admitido las excusas a que se ha referido el orador.

VELAYOS rectifica, insistiendo en sus puntos de vista.

RICO interviene y se desecha la enmienda en votación por 80 votos contra 42.

Queda terminado el debate sobre este proyecto.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito extraordinario de 25.000 pesetas para los gastos ocasionados por la elección de compromisarios con motivo de la elección de presidente de la República, para el Tribunal de Garantías.

BERMUDEZ CAÑETE consume un turno en contra.

Cree que se ha debido traer el proyecto como suplemento de crédito y no un crédito extraordinario, ya que anteriormente se solicitó otro.

MARTIN DE NICOLAS le contesta y dice que se han cumplido todas las formalidades que establece la ley de Contabilidad.

BERMUDEZ CAÑETE rectifica. (Sigue la sesión).

ACTUALIDAD UNIVERSAL

PALESTINA

¿Se comprende que Inglaterra tenga ininterrumpidamente conflictos con los pueblos sometidos o voluntariamente acogidos a su pabellón? Negarlo sería desconocer su extenso poderío colonial. Naturalmente que Inglaterra tiene el mayor del mundo. Se eleva nada menos que a 39.666.000 kilómetros cuadrados. La población afectada por esta cifra fabulosa es de 461.000.000 de habitantes. Los conflictos necesariamente han de prodigarse. Y uno de ellos es el actual de Palestina. De las siete penínsulas que tiene Asia, la más cercana a nuestro mundo occidental es la de Anatolia o Asia Menor. El

Sur de ella está bañada por el Mediterráneo. En esta península hay varios agregados étnicos y lingüísticos y entre ellos Palestina, cuya capital es Jerusalén. La mayor parte de Palestina está ocupada por judíos y por musulmanes. Los odios religiosos, los antagonismos raciales, las rivalidades dimanantes de la diversidad comercial hacen de toda Palestina, singularmente de Jerusalén, un continuo hervidero de pasiones. Ellas se traducen violentamente, pero de una violencia con incesantes derramamientos de sangre frente al muro de las Lamentaciones.

El comercio está acaparado casi por los judíos, pues un numerario comercial del 90 por 100 está en manos de los descendientes de las tribus de Israel. La población mahometana es enemiga histórica de los judíos. Ya en 1919 Wilson quiso arreglar la cuestión. Por parte de la Banca norteamericana, que también está nutrida de no pocos judíos, el presidente yanqui recibió fuertes estímulos para acabar con estas querrelas tradicionales. Los judíos palestinos no objetaron nada. No así los mahometanos, que se opusieron al arbitraje de Wilson. Y en verdad que el jefe del Estado americano estaba muy justamente en su papel, pues universalmente se sabe que en Derecho internacional los árbitros medidores para la solución de conflictos no pueden ser más que los jefes de Estado, emperadores, reyes o presidentes de República. Wilson aspiraba a dar una patria definitiva a los judíos con Jerusalén por capital. El estatuto futuro lo daría la Sociedad de Naciones que en breve habla de funcionar. Inglaterra transigió por desentenderse de los conflictos. Pero estos revisten todos los años mayor agudeza. Los de ahora acaban de exasperar al Londres oficial, preocupado con el recrudecimiento del nacionalismo musulmán, estimulado para abrir grietas en el edificio colonial inglés. De ahí la grave importancia de todas las sangrientas algaradas en el Mediterráneo asiático.

ISIDRO ESCANDELL UBEDA

Denuncias formuladas por la Guardia Urbana

José Martín de la Torre, Isidoro Padillo Ramos, Antonio García Guerrero, Enrique Gavilán León, Elías Campos Rubio, José Rubio Gutiérrez y José Gutiérrez Luque, por construir chozos careciendo de licencia.

Fernando Serrano Muñoz, por tener en circulación un automóvil careciendo de la patente Nacional del semestre actual.

GESTIÓN MUNICIPAL

Servicio municipalizado de aguas

Vamos a ocuparnos hoy del servicio Municipalizado de Aguas.

La generosidad y especial invitación del periódico LA VOZ a la opinión pública para ocuparse de este servicio municipal incita a tratar tema tan importante. Máxime si se tiene en cuenta que el posible ataque a la economía cordobesa iba a tener como exponente el servicio Municipalizado de Aguas.

Explicaba el señor Presidente de la Comisión Gestora, que la razón específica para realizar el convenio con el Banco era con el exclusivo objeto de ¿municipalizar? el servicio de aguas. "Matemáticamente no podemos acometer la municipalización del servicio de aguas", dijo el señor Presidente de la Comisión Gestora, si no se aprueba la consolidación en la forma propuesta por el Banco. Las palabras entrecuñadas, fueron tomadas taquígraficamente.

Y el gestor señor Medina en su intervención replicó "que los anteriores Ayuntamientos no habían pagado al Banco para no municipalizar las aguas".

Es decir, que el trágala financiero tenía por fundamento acometer el problema de las aguas Municipales. Vamos nosotros a demostrar ahora—como ya quedó patente el disparatado proyecto financiero—que la causa de la operación no era suficiente para aceptarla. O más claro: que con las 500.000 pesetas ofrecidas no se aborda el problema del agua, no obstante los buenos oficios de los técnicos.

Ahora bien; al tratar de la Municipalización del agua debió la Comisión Gestora haber expuesto su criterio con respecto a este importante problema municipal, a fin de que, conocido por la opinión pública, se abriera debate sobre las ventajas e inconvenientes del sistema escogido por el Ayuntamiento.

Puesto que no conocemos las aspiraciones, ni las intenciones de los señores gestores, aunque si las directrices técnicas del servicio, nos limitaremos a exponer los sistemas más usuales de esta clase de municipalizaciones, para sacar la conclusión de la más conveniente a Córdoba.

Todo dentro de las normas legales, que son bastantes amplias a este respecto.

Primera conclusión apriorística y efectiva; el servicio de aguas está municipalizado en Córdoba desde el año 1931 y en explotación desde el año 1932.

Huelgan, pues, todas las palabras del señor Presidente y gestores, mal informados, respecto a la Municipalización. Como es un hecho real y efectivo, al servicio actual tienen que referirse para mejorarlo, ampliarlo, o lo que tengan por conveniente. Pero quede sentado que está en función y creado por anteriores Ayuntamientos y a costa de muchísimos sacrificios de la economía cordobesa.

Los servicios Municipalizados se pueden realizar por los Ayuntamientos con Monopolio o sin él. Y en régimen de administración por consorcio o en Empresa Mixta.

Nada ha dicho la Gestora del sistema que va a seguir, aunque de las palabras del señor Presidente parece deducirse que optará por el Monopolio y sistema de administración.

¿Habría bastante con las 500.000 pesetas ofrecidas para abordar el problema? ¿Y con otras 500.000 pesetas más?

Examinaremos detalladamente el asunto en cada uno de los aspectos que hemos planteado, que es conveniente, como razón primordial de todo servicio municipal, hacer una afirmación: que el servicio municipalizado no puede considerarlo el Ayuntamiento como un negocio. Esta afirmación sostenida por mí y que justificaré echa por tierra todos los sueños del personal técnico y el espíritu de empresa de que están animados muchos concejales, incluso los actuales gestores socialistas y comunistas.

El Ayuntamiento no puede hacer negocios porque se lo niega la naturaleza de su existencia. Es una Corporación de amparo y tutela de la Municipalidad y no un agiotista de sus necesidades.

Por tanto al Municipalizar y sobre todo el agua, ha de hacerlo para cumplir un fin; cubrir una necesidad. Y esto ha de hacerlo de dos maneras: gratuitamente, si sus recursos propios le dan medios para ello: o en régimen de tasas, es decir, sin lucro ni beneficio alguno.

Todo negocio se hace a pérdidas y ganancias y el Ayuntamiento no puede perder, porque el déficit del servicio lo cubriría otro ingreso municipal con aportaciones de contribuyentes que no fueran usuarios del mismo por razones ajenas a su voluntad.

Y puesto que no puede ser negocio para Córdoba, el servicio municipalizado de aguas, cae por su base los datos empíricos del señor Presidente de la Comisión Gestora y publicados

en la prensa del día 22 del pasado mes, sobre las futuras ganancias y rendimiento de este servicio. De ellos nos ocuparemos más adelante.

Deseché pues la gestora su espíritu de negociante en el servicio municipalizado de aguas y atiende a la necesidad de llevar tan importante elemento de salubridad e higiene a millares de trabajadores a los que tenemos la indeclinable obligación de prestarle el servicio sin explotarlos, cual exige todo negocio.

Suena mal las palabras ganancia y negocio en boca de Gestores socialistas y comunistas que por principio tienden a suprimirlas del léxico su circulación.

Antonio Hidalgo

A quien corresponda

El cobro de la contribución

Se nos quejan numerosas personas de la lentitud con que los empleados de esta Recaudación de Contribuciones llevan a cabo sus tareas.

Eso da lugar a que en la calle Madrid, la cola sea enorme y el contribuyente se desespera ante la ventanilla, en espera de que llegue la hora del pago, para no tener luego que abonar el recargo correspondiente a la vía de apremio.

Como el plazo de voluntaria es muy corto, y muchas personas demoran hasta el último momento el pago, por no tener antes numerario, es timan con razón, que de no activarse las operaciones de cobro, se verán perjudicados en sus intereses.

¿No se podría en estos días en que el público afluye en gran cantidad ante las ventanillas de Recaudación, poner algún empleado más para el servicio del contribuyente?

Recojemos la queja y se la transmitimos a la autoridad competente para que se interese en la solución de este asunto.

Junta provincial de Ganaderos

Se pone en conocimiento de los señores ganaderos que forman parte de la Asociación, que, debiendo procederse a la elección de tres vocales propietarios y tres suplentes, para formar parte como vocales patronos del Jurado Mixto Circunstancial del Trabajo Rural, dicha elección tendrá lugar en el domicilio de la Junta, calle Domingo Muñoz, número 6, el próximo jueves, día 11 del corriente y horas de las 10 a las 13. Córdoba 9 de Junio de 1936.—El Presidente, Francisco Amián.

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

El ministro de Obras Públicas leyó en la Cámara importantes proyectos de ley, entre ellos el relativo a la intervención del Estado en las explotaciones ferroviarias

DISPOSICIONES QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid 10 (1'15 m.).—Entre las disposiciones que publica la "Gaceta" figuran las siguientes:

Decreto extendiendo los derechos de inamovilidad al personal auxiliar de las secretarías de Juzgados de Primera Instancia, así como al personal de la escala de auxiliares de justicia.

Aprobando las oposiciones a 33 plazas de practicantes o auxiliares para los Sanatorios Antituberculosos.

ALBOROTOS EN MADRID

Madrid 10 (1'15 m.). Esta tarde se han registrado algunos disturbios en las barriadas extremas.

Intervinieron los guardias practicándose algunas detenciones.

Las mujeres se presentaban en las tiendas pretendiendo pagar los géneros con bonos de la C. N. T.

La fuerza pública ha impedido el asalto a algunos establecimientos.

Consejo sumarísimo en Guadalajara

Guadalajara 10 (1'15 m.).—Esta mañana dió comienzo el consejo sumarísimo contra 41 oficiales, un brigada y tres sargentos de los regimientos de Caballería de Villarrobledo número 1, y de Caballería de Calatrava, número 2, que estaban de guarnición en Alcalá de Henares.

El Consejo, que es de oficiales generales, se celebra en la Audiencia, acusándose a los procesados de los delitos de desobediencia y negligencia.

Preside el general Mena y en la sesión de la mañana se leyó el apuntamiento.

Según se desprende del sumario, cierto día el alcalde estimó que debía de ser de júbilo para el pueblo y éste se lanzó a la calle y exigió a un capitán que levantara en alto el puño.

El oficial se negó dando ello motivo para ciertos intentos de agresión que los militares impidieron.

La superioridad, en vista de ello, dispuso el traslado de la guarnición y la oficialidad opuso resistencia.

Más tarde fueron trasladados los regimientos uno a Palencia y otro a Salamanca.

LA SESION DE CORTES

Se pone a discusión el proyecto de plan de obras en Madrid

Madrid 10 (1'30 m.).—Continúa la sesión.

Queda aprobado el dictamen concediendo un crédito extraordinario para cubrir los gastos ocasionados por el escrutinio de la elección de compromisarios.

Se pone a discusión el proyecto de la Comisión de Justicia modificando las normas para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.

MARIN LAZARO consume un turno en contra de la totalidad.

Opina que este proyecto significa una nueva intromisión de la política en la administración de justicia.

Analiza el dictamen y deduce que equivale a poner en manos del Gobierno tan alto puesto.

La Comisión acepta algunas de las sugerencias expuestas por el orador y se da por terminada la discusión de totalidad.

CANALS retira un voto particular que tenía presentado, por haberse aceptado su espíritu.

GRACIA defiende otro voto particular pidiendo que se aumente la representación de los Colegios de Abogados para tomar parte en la elección de presidente del Tribunal Supremo.

El ministro de JUSTICIA contesta a los oradores y explica la forma cómo se llevará a cabo la elección de presidente del Supremo.

Dice que lo que se va a hacer en España constituye algo perfectamente nuevo en las Magistraturas europeas.

Termina diciendo que todos prestan su colaboración a esta ley.

GRACIA retira el voto particular y lo mismo hace Alvarez Valdés, con otro que tenía presentado.

LOPEZ MIRA interviene oponiendo algunos reparos al proyecto.

RODRIGUEZ DE VIGURI hace una breve intervención contra el articulado.

RICO le contesta por la Comisión y queda aprobado el dictamen.

Se abre discusión sobre el dictamen de la Comisión de Obras públicas, aprobando el plan de obras re-

dactado por el Gabinete de Acceso y Extrarradio de Madrid.

El ministro de OBRAS PUBLICAS habla del alcance de este proyecto que dice marca toda la orientación del Gobierno en materia de obras públicas.

Este plan no es otro que la continuación del que pusieron en práctica Gobiernos anteriores que a su vez copiaron el plan de don Indalecio Prieto.

Se hace necesario proceder al ensanche de Madrid y además hay que realizar obras que absorban el paro.

No es este solo el proyecto que prepara el Gobierno. Son muchos y de gran envergadura, como el del Circuito de Firmes especiales que afectará al 70 por 100 de los obreros de toda España y el de sustitución de los pasos a nivel que absorberán el paro local.

También se abordará la construcción de los puertos pesqueros y el de las Obras hidráulicas. Este proyecto se traerá a la Cámara enseguida.

Se refiere a las Comunicaciones y afirma que (igualmente) ha llegado el momento de resolver de una manera definitiva el problema ferroviario.

Este propósito habrá que llevarlo a la práctica inmediatamente, a cuyo efecto espera redactar el oportuno proyecto enseguida.

Para toda esta obra se necesita la colaboración de todos los sectores.

Habla nuevamente del proyecto de embellecimiento de Madrid y dice aceptará todas aquellas enmiendas que tiendan a mejorarlo.

Termina haciendo resaltar la buena fe con que está procediendo el Gobierno en esta materia.

VIDAL Y GUARDIOLA se muestra conforme con el ministro en que son muchos los problemas que hay que resolver. Hay todavía infinidad de pueblos que carecen de agua y de medios de comunicación, pero para realizar todas estas obras es necesario que haya en primer término disciplina social y un sentido de continuidad, ya que estos trabajos

requieren muchos años para su ejecución.

Los ministros de Hacienda y Obras públicas leen proyectos de ley.

SUAREZ DE TANGIL consume un turno y empieza recordando su actuación al frente de la Alcaldía de Madrid.

Habla del plan de obras que ejecutó y considera que se han empleado mal los nuevos ministerios.

El Gabinete de Acceso y Extrarradio ha concebido bien algunas obras pero ha incurrido indudablemente en errores en lo referente a la repoblación forestal.

Cree que estas obras de embellecimiento de Madrid deben hacerse con el beneplácito de todos.

PRIETO explica por qué se fijó el emplazamiento de los nuevos ministerios donde se están construyendo y dice que Madrid tiene su expansión natural por el norte.

De este modo en el futuro el lugar donde se alzan los nuevos ministerios será el centro de la población.

Habla de la necesidad de ir rápidamente al abaratamiento de la vivienda que hoy absorbe una tercera parte de las disponibilidades económicas de la mayoría de las familias.

Estima preciso que se abra un crédito para terminar las obras emprendidas.

BOSCH MARIN interviene recordando las obras llevadas a cabo por Acción Popular durante el pasado bienio.

A su juicio es un error que la financiación de este proyecto esté inscrita al presupuesto ordinario.

Estos errores deben subsanarse por la importancia de las obras.

Además la República no debe dirigir todas sus miradas a Madrid, sino también debe mirar al campo.

Pide que se proceda a un nuevo estudio del plan de obras públicas, recogiendo las enseñanzas del pasado.

Ellos ofrecen su colaboración para toda obra fecunda, pero hay que terminar primero con la anarquía que reina en España.

Se suspende este debate y a las nueve de la noche se levanta la sesión.

EL TRIBUNAL PARA LOS CURSILLOS DEL MAGISTERIO

Madrid 10 (1'15 m.).—Hoy inserta la "Gaceta" el nombramiento de los Tribunales que han de juzgar los cursillos de selección del Magisterio.

Los de Córdoba son los siguientes: Presidente, profesor don Augusto Mo ya Mena; inspector, don Miguel Bae na Rodríguez, de Jaén; maestro don Enrique Adolfo Fuentes Astillero.

Son suplentes el profesor don Manuel Blanco Cantarero, de Sevilla, y maestro don Manuel Rodríguez Salcedo.

Para el segundo Tribunal, se nom-

bran presidente, a la profesora doña Julia Rodríguez García; inspectora doña Elena Rodríguez Pascual, y maestro don Juan Manuel Ortiz González, de Málaga.

Son suplentes doña Laura Argelich, profesora; don Mariano Ramos, inspector, y maestra doña Inocencia de la Cruz.

EL PROYECTO DE UTILIDADES

Madrid 10 (1'30 m.).—La Comisión de Hacienda se volvió a reunir esta tarde con el ministro señor Ramos para consultarle sobre algunos extremos.

Con ello quedó aprobado el dictamen sobre el proyecto de Utilidades que el ministro de Hacienda leyó esta noche en la Cámara.

LA HUELGA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGON

Madrid 10 (1'30 m.).—Los diputados a Cortes por las provincias de Zaragoza, Teruel, Valencia y Castellón, que están afectadas por la huelga que existe en el Ferrocarril Central de Aragón, se reunieron esta tarde en el Congreso.

Se acordó dirigirse al Gobierno pidiendo que resuelva dicho conflicto que tantos trastornos está ocasionando, por medio de un laudo que acabe con las diferencias entre la empresa y los obreros.

Los labradores piden que se resuelva la grave situación que se les ha creado

Madrid 10 (2'15 m.).—Unos 800 labradores de las provincias andaluzas, especialmente de Jaén y Málaga, se reunieron esta tarde en el Congreso con los jefes de las minorías de derechas para pedir que gestione la solución a la situación angustiosa que se les ha creado con las nuevas bases de trabajo presentadas y que consideran inadmisibles.

A última hora de la tarde visitaron al jefe del Gobierno los señores Gil Robles, Ventosa, Cid y otros jefes de las minorías de oposición exponiéndole la grave situación porque atraviesan los agricultores de las provincias andaluzas, como consecuencia de las bases de trabajo.

DESDE CUALQUIER PUNTO
llame al teléfono 1684 y pida
solo un 1/4 kilo de café

Marca "LA GLORIA"

Será servido rápidamente, garantizando, que no es una marca más, sino un café que supera a todos.

Cafés tostados "LA GLORIA"
—Alfonso López. Deanes, 23.

PETICION DE "QUORUM"

Madrid 10 (2'15 m.).—Hoy se ha presentado a la Mesa de la Cámara la petición de "quorum" para la aprobación definitiva de la ley en virtud de la cual se exigirán responsabilidades a jueces y magistrados.

Firma el documento en primer lugar don José María Gil Robles.

NOTA SOBRE ASENTAMIENTOS

Madrid 10 (2'15 m.).—En el ministerio de Agricultura se ha facilitado esta tarde una nota oficiosa dando cuenta de la incautación hecha por el Instituto de Reforma Agraria de una finca en Albacete.

La incautación se hizo con toda sencillez y causó júbilo en toda la provincia.

Además comunica que se han hecho hoy 306 asentamientos en las provincias de Avila, Salamanca y Albacete.

LOS CAMAREROS REANUDAN EL TRABAJO

Madrid 10 (2'15 m.).—El director general de Seguridad manifestó esta noche que con motivo de los registros practicados esta madrugada, la policía ha detenido a veinte individuos a los cuales se les encontraron armas de fuego.

Agregó que los camareros afectados a la C. N. T., habían acordado dar por terminada la huelga, siendo ya muchos los que se han reintegrado al trabajo.

Terminó aludiendo a la actitud de los patronos ascensoristas y de calefacción y dijo que si no cumplen el laudo del ministro de Trabajo impondrá sanciones graves.

CORREDOR SELECCIONADO

Madrid 10 (2'15 m.).—El corredor madrileño Julián Barrendero ha sido seleccionado oficialmente para tomar parte en la Vuelta Ciclista a Francia.

LA HUELGA DE TIPOGRAFOS EN MALAGA

Málaga 10 (2'30 m.).—Como consecuencia de la huelga de tipógrafos planteada por no aceptar los patronos las nuevas bases de trabajo, siguen sin publicarse los periódicos "El Popular", "La Unión Mercantil", "El Cronista" y "El Diario de Málaga".

El Bloque Patronal acuerda el cierre de los establecimientos

Madrid 10 (2'30 m.).—El director general de Seguridad ha facilitado esta madrugada una nota que dice así:

"Ha sido notificado a esta dirección que el Bloque Patronal Madrileño tiene acordado para mañana, día 10, el cierre de los establecimientos

los mercantiles e industriales, con excepción de los del ramo de la alimentación y servicios públicos.

Como este acuerdo es ilegal y por si no fuera rectificado esta misma noche, el director general de Seguridad ruega a los industriales y comerciantes que no acaten tal acuerdo de cierre, ya que en tal caso serían responsables de un delito de alteración de orden público, que será sancionado con el rigor de la ley.

La nota termina diciendo que espera se imponga el buen sentido de los industriales y comerciantes de Madrid para que acaten las normas legales.

LA SUSTITUCION DE LOS PASOS A NIVEL

Madrid 10 (2'30 m.).—En la Cámara leyó esta noche el ministro de Obras públicas el proyecto referente a la sustitución de los pasos a nivel que se basa en la ley del año 31.

Las obras se llevarán a efecto a partir del primero de Julio de este año, fijándose en 96 millones el crédito total.

Se prevé la inversión de siete millones para el segundo semestre de este año, y 16 millones por cada anualidad desde 1937 hasta 1941.

La última anualidad será de ocho millones en 1942.

Las obras se sacarán a subasta y se dividirán en grupos.

Uno será el de las obras de sustitución de pasos a nivel ya estudiadas y en las que se invertirán nueve millones, otro de obras de sustitución de pasos a nivel cuyos proyectos deben estudiarse y para las que se fijan 84.700.000 pesetas, y otro de gastos complementarios que se fijan en dos millones.

El proyecto sobre la intervención del Estado en las Compañías ferroviarias

Madrid 10 (2'30 m.).—En la Cámara el ministro de Obras públicas ha leído otro proyecto de ley sobre intervención del Estado en las explotaciones ferroviarias de España.

En su articulado dispone que en la fecha de su promulgación el Estado establecerá una intervención con carácter administrativo en los Ferrocarriles que estén en consorcio con aquél.

Entrarán a formar parte de los Consejos de Administración de las Compañías con todas las facultades de tales, dos delegados del Gobierno por cada 50 millones que haya aportado a ellas el Estado.

Además de estos delegados formarán parte también de los Consejos un delegado de los agentes de las Compañías que perciban sueldos inferiores a 6.000 pesetas, y otro de

aquellos agentes que disfruten sueldos de 6.000 a 12.000 pesetas.

El ministro de Obras públicas podrá disponer de las agrupaciones de ferrocarriles a los efectos de esta intervención y para el nombramiento de sus delegados.

Estos revisarán las incompatibilidades de los consejeros y elementos directivos de las Compañías.

EL PLAN DE OBRAS DEL CIRCUITO DE FIRMES ESPECIALES

Madrid 10 (2'30 m.).—También leyó el ministro de Obras públicas en las Cortes un proyecto sobre el plan de obras a realizar con urgencia del Circuito de Firmes Especiales.

Se fija un plazo de seis años a contar de primero de Julio de este año.

El crédito total para estas obras es de cien millones, previéndose un gasto de diez millones en el segundo semestre del año corriente y 16 millones por cada anualidad hasta 1942, siendo la última anualidad de diez millones.

UNA CONFERENCIA DE MARCELINO DOMINGO

Madrid 10 (2'30 m.).—Esta noche en el local de Izquierda Republicana dió una conferencia el exministro don Marcelino Domingo.

Habló de la necesidad de intensificar la propaganda republicana por toda España y hacer indestructible el Frente Popular que tanto ha contribuido al resurgimiento de la conciencia civil de España.

Encareció la urgencia de republicanizar a todo trance las instituciones de la República, limpiándolas de enemigos.

Dijo que una República que exige responsabilidades al jefe de Estado e incluso lo aparta de las funciones cuando ve que se desvía de la trayectoria trazada por el régimen, no puede dudar en exigir también responsabilidades a todos los funcionarios.

EL PROBABLE EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MOSCÚ

Madrid 10 (3'15 m.).—Con respecto a la reorganización diplomática, se acordó en Consejo la ratificación de la fusión de las carreras diplomática y consular y el establecimiento

**ROYAL EXCHANGE ASSURANCE
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS**

Seguros de incendios sobre casas, mobiliarios, cosechas, mercancías, fábricas, etcétera, garantizándose el causado por motín y los daños ocasionados por éste, sin ser incendio.

Subdirector en Córdoba: Rafael Salinas Anchelega, San Felipe, 1.

de situación análogas a las que existen en el Ejército como disponible forzoso, supernumerario, etcétera.

En cuanto a las relaciones con los Soviets se acordó que el representante de España en Moscú pertenezca a la carrera diplomática.

Parece que será designado para embajador el señor Gómez Ocerín, que ya representó a España en el Quirinal.

TIROTEO SIN VICTIMAS

Oviedo 10 (3'30 m.).—En Pola de Siero se entabló un tiroteo entre grupos de ideología distinta, siendo disueltos por la guardia civil.

No hubo víctimas.

DOS MAGISTRADOS SUSPENDIDOS EN SUS CARGOS

Oviedo 10 (3'15 m.).—Por orden de la superioridad han sido suspendidos en sus cargos los magistrados señores Alvarez Osorio y Garcia Rubio que formaron parte del tribunal que juzgó a Dimitri Ivanoff, que asesinó a Sirval.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ginebra 10 (3'30 m.).—En la sesión celebrada por la Oficina Internacional del Trabajo, el delegado español don Demócilo de Buen fijó la posición del Gobierno de España, respecto a la implantación de la jornada de 40 horas y otras mejoras sociales.

El delegado Pascual Tomás estimó conveniente que dicha jornada se aplicara también a la industria textil.

Sucesos en la provincia

Dos heridos en riña

La benemérita de Fernán Núñez dá cuenta de una sangrienta reyerta registrada hace dos días en dicho pueblo.

Por cuestión de intereses, riñeron Antonio Campos Toledano y Fernando Baena.

Se acometieron ambos a palos y puñaladas, resultando con lesiones de las que fueron asistidos por el médico titular del pueblo.

El Juzgado entiende en el asunto.

Otra reyerta

En La Carlota promovieron reyerta Rogelio Beldán Cardenoso y José Cáñero Rivero.

Resultó el primero con lesiones en la región parietal izquierda, que le produjo su contrincante de un palo.

Se dió del hecho la oportuna cuenta a la autoridad judicial.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

(3)

LA NOVENA CAMPANADA

(CONTINUACION DE "MEMORIAS DE UNA HUERFANA")

Novela de PAUL FEVAL

—Sin embargo..., yo puedo averiguarlo si me place.

—Dentro de una hora Enrique de Lagardere puede estar al abrigo de vuestras pesquisas, y el paso que ha dado para tranquilidad de su conciencia a no lo repetiría.

—Este paso, ¿lo ha dado quizá contra su voluntad?

—Contra su voluntad; mejor dicho, contra su corazón.

—¿Por qué?

—Porque la felicidad de su vida depende de esta partida de azar. A haber podido, no la habría empeñado.

—¿Y quién le fuerza a ello?

—Un juramento.

—¿Hecho a quién?

—A un moribundo.

—¿Quién era?

—Vos lo sabéis, monseñor. Se llamaba Felipe de Lorena, duque de Nevers.

El regente inclinó la cabeza sobre el pecho.

—¡Veinte años hace que murió y aún no le he olvidado!—murmuró conmovido—. ¡Cuánto le amaba y cuánto me quería mi pobre Felipe! Desde que ha muerto dudo si habré estrechado la mano de un amigo leal.

Felipe de Orleans levantó la cabeza y dijo lentamente:

—Soy próximo pariente del duque de Nevers. Mi hermana está casada con su primo el duque de Lorena. Como príncipe y como pariente, debo protección a su viuda, que además es la esposa de uno de mis amigos más queridos. Si su hija vive, prometo que será una rica heredera y la casaré con un príncipe, si quiere. Se dice de mí que no tengo más que una virtud: el olvido de las injurias. Esto es verdad. La idea de la venganza nace y muere en mi espíritu casi al mismo tiempo. Pero yo también, al saber la muerte de mi pobre amigo, hice un juramento: el de castigar al asesino. Entonces dirigía ya los destinos del Estado. Por eso no será una venganza, sino un acto de justicia.

El jorobado se inclinó silenciosamente. El regente prosiguió:

—Falta averiguar la causa de que ese Lagardere haya tardado tanto en dirigirse a mí.

—Porque se dijo: "El día en que mi tutela termine, la señorita de Nevers estará en edad de saber quiénes son sus amigos y sus enemigos".

—¿Tiene Lagardere las pruebas de lo que habla?

—Sólo una le falta.

—¿Cuál?

—La prueba que debe delatar al asesino.

—¿Le conoce él?

—Cree conocerle. Lleva una señal, que en el momento preciso le denunciará.

—Y esa marca ¿puede servir de prueba plena?

—Vuestra Alteza lo verá.

El regente reflexionaba.

—¿Qué juramento hizo Lagardere a Nevers?—preguntó el regente después de unos momentos de silencio.

—Le juró servir de padre a su hija.

—¿Y Lagardere defendió espada en mano a Nevers?

—Cuanto pudo. Hasta lo último. Muerto el duque, salvó a su hija, teniendo que luchar él solo contra veinte.

—Ya sé que es temerario—contestó el regente—; pero hay algo de obscuro en vuestras respuestas. Si Lagardere estuvo presente en la lucha, ¿cómo decís que sólo tiene sospechas de quién pueda ser el asesino?

—Señor, la noche era oscura y el asesino estaba enmascarado. Aquel hombre mató al duque de Nevers por la espalda, y Nevers cayó diciendo: "¡Hermano, vengame!"

—¿Y no sería el enmascarado—prosiguió Felipe de Orleans, visiblemente conmovido—el marqués de Caylus?

—El marqués de Caylus ha muerto hace algunos años y el asesino vive. Vuestra Alteza no tiene más que pronunciar una palabra y Lagardere os lo entregará esta noche.

El regente contestó vivamente:

—¿Entonces, Lagardere está en París?

El jorobado se mordió los labios y guardó silencio.

—Si está en París—añadió el regente levantándose—, dentro de una hora habrá caído en mis manos.

Tiró del cordón de una campanilla, y al criado que apareció le dijo:

—Que venga inmediatamente el señor de Machault.

Machault era el jefe de policía.

El jorobado dijo con calma, mirando su reloj.

—Monseñor, en este momento Lagardere me espera fuera de París, en sitio que no puedo revelaros. Son las

once; si a las once y media no ha recibido ningún aviso mío su caballo galopará hacia la frontera. Cuenta con buenos relevos, y vuestro jefe de policía no podrá darle alcance.

—¡Es que no saldréis de aquí!—exclamó el regente.

—Poco os costará prenderme, puesto que estoy en vuestro poder—contestó sonriendo el jorobado, cruzando los brazos sobre el pecho.

El jefe de policía entró en aquel momento en la cámara de Su Alteza.

El duque reflexionó un instante antes de hablar. Durante este tiempo miró más de una vez a hurtadillas al jorobado, que no pestañeaba.

—Machault—dijo al fin el regente—, id a esperarme al primer gabinete.

Machault miró curiosamente al jorobado a través de su lente de miopía y se dirigió hacia la puerta. Cuando ya iba a salir de la cámara, añadió el regente:

—Mandadme un salvoconducto en blanco, sellado y contrasellado.

Cuando hubo salido el jefe de policía, dijo el príncipe:

—¡El caballero Lagardere trata conmigo de igual a igual! ¡Me envía embajadores y me dicta hasta los términos en que debe estar redactado el salvoconducto! En este negocio tiene, sin duda, algún gran interés en juego. Ese caballero Lagardere ¿tal vez reclamará una recompensa?

—Vuestra Alteza se equivoca—contestó el jorobado—. El caballero Enrique de Lagardere no pedirá nada. Aunque Vuestra Alteza quisiera no aceptaría recompensa alguna.

—¡Diantre!—exclamó Felipe de Orleans—. Será preciso que veamos a ese misterioso y romántico personaje. Capaz es de conseguir un éxito loco en la corte y de poner de moda la caballería andante. ¡Cuánto tendríamos que esperarle!

—Dos horas.

—Muy bien. Servirá su aparición de intermedio entre el baile indio y la cena. Este número no estaba en el programa y será una sorpresa.

El criado entró de nuevo en la cámara, llevando en la mano el salvoconducto firmado en blanco por el ministro Le Blanc y el señor Machault. El regente, de su propia letra, llenó los blancos y firmó.

—Después de todo—dijo mientras firmaba—, el caballero Lagardere no ha hecho nada que no se pueda perdonar. El difunto rey era severo con los duelistas, y tenía razón. Las cos-